



Órgano Subsidiario de Ejecución

56º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 20 a), b) y d) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021

Otros asuntos presupuestarios

Informe anual de la Convención Marco

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Adición

Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución

El Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 56º período de sesiones, tras haber tomado nota de la información que figura en los documentos sobre cuestiones administrativas, financieras e institucionales, recomendó el siguiente proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 27º período de sesiones.

Proyecto de decisión -/CP.27

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

La Conferencia de las Partes,

Recordando los procedimientos financieros de la Conferencia de las Partes¹,

Habiendo examinado la información que figura en los documentos preparados por la secretaría en relación con las cuestiones administrativas, financieras e institucionales²,

I. Ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021

1. *Toma nota* de la información que figura en los informes sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2020-2021 al 31 de diciembre de 2021³ y en la nota sobre el estado

¹ Decisión 15/CP.1, anexo I.

² FCCC/SBI/2022/3 y Add.1, FCCC/SBI/2022/9, FCCC/SBI/2022/INF.1, FCCC/SBI/2022/INF.2, FCCC/SBI/2022/INF.3, FCCC/SBI/2022/INF.7 y FCCC/SBI/2022/INF.9.

³ FCCC/SBI/2022/3 y Add.1.



de las contribuciones a los fondos fiduciarios que administra la secretaría al 23 de mayo de 2022⁴;

2. *Expresa su aprecio* a las Partes que han abonado puntualmente sus contribuciones al presupuesto básico;

3. *Expresa preocupación* por el alto nivel de contribuciones pendientes al presupuesto básico para el bienio en curso y para bienios anteriores, lo que ha causado dificultades con el flujo de efectivo y con la eficaz ejecución de las actividades;

4. *Insta encarecidamente* a las Partes que aún no hayan abonado íntegramente sus contribuciones al presupuesto básico para el bienio actual y/o bienios anteriores a que lo hagan sin más demora;

5. *Expresa su aprecio* a las Partes por las contribuciones hechas al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, en particular las que permiten mayor flexibilidad a la hora de asignarlas;

6. *Insta* a las Partes a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención, a fin de lograr la participación más amplia posible en el proceso en el bienio 2022-2023, así como al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, con objeto de posibilitar la ejecución de una gran parte del programa de trabajo de la Convención Marco;

7. *Reitera su aprecio* al Gobierno de Alemania por su contribución voluntaria anual al presupuesto básico por valor de 766.938 euros, y su contribución especial de 1.789.522 euros en calidad de Gobierno anfitrión de la secretaría;

8. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que adopte medidas adicionales para reducir las contribuciones pendientes de las Partes;

II. Otros asuntos presupuestarios

9. *Toma nota* de la información que figura en el documento preparado por la secretaría sobre la labor destinada a seguir aumentando la eficiencia y la transparencia del proceso presupuestario de la Convención Marco⁵;

10. *Toma nota también* de la información que figura en la nota de la secretaría sobre las escalas indicativas revisadas de contribuciones para 2022-2023⁶;

11. *Aprueba* la escala indicativa de contribuciones que figura en el anexo;

12. *Decide* que la escala de contribuciones que figura en el anexo también será aplicable al año 2022, y abarcará el 89 % de las contribuciones especificadas en el cuadro 1 de la decisión 22/CP.26;

13. *Toma nota* de la información que figura en la nota sobre el programa de trabajo actualizado de la secretaría para el bienio 2022-2023⁷;

14. *Toma nota también* de la información que figura en la nota sobre posibles estrategias de financiación a largo plazo de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados de la secretaría⁸;

15. *Toma nota además* de los mecanismos existentes para la financiación de las prestaciones de los empleados, que se resumen en la sección III de la nota mencionada en el párrafo 14 *supra*;

⁴ FCCC/SBI/2022/INF.9.

⁵ FCCC/SBI/2022/INF.2.

⁶ FCCC/SBI/2022/INF.1.

⁷ FCCC/SBI/2022/INF.3.

⁸ FCCC/SBI/2022/INF.7.

16. *Pide* a la secretaría que siga aplicando los mecanismos mencionados en el párrafo 15 *supra*;

17. *Pide también* a la secretaría que informe al Órgano Subsidiario de Ejecución de cualquier novedad pertinente en relación con la financiación de las prestaciones de los empleados, incluidas las resoluciones en la materia que apruebe la Asamblea General de las Naciones Unidas;

18. *Insta encarecidamente* a la secretaría a que publique los documentos sobre asuntos presupuestarios dentro de los plazos previstos;

III. Informe anual de la Convención Marco

19. *Toma nota* de la información que figura en el informe anual sobre las actividades de la secretaría en 2021, los aspectos más destacados de la ejecución de los programas y los resultados financieros⁹.

⁹ FCCC/SBI/2022/9.

Anexo

Escala indicativa de las contribuciones de las Partes en la Convención para 2022-2023

<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2022-2024 (en porcentaje)</i>	<i>Escala indicativa revisada de contribuciones a la Convención Marco para 2022-2023 (en porcentaje)</i>
Afganistán	0,006	0,006
Albania	0,008	0,008
Alemania	6,111	5,957
Andorra	0,005	0,005
Angola	0,010	0,010
Antigua y Barbuda	0,002	0,002
Arabia Saudita	1,184	1,154
Argelia	0,109	0,106
Argentina	0,719	0,701
Armenia	0,007	0,007
Australia	2,111	2,058
Austria	0,679	0,662
Azerbaiyán	0,030	0,029
Bahamas	0,019	0,019
Bahrein	0,054	0,053
Bangladesh	0,010	0,010
Barbados	0,008	0,008
Belarús	0,041	0,040
Bélgica	0,828	0,807
Belice	0,001	0,001
Benin	0,005	0,005
Bhután	0,001	0,001
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,019	0,019
Bosnia y Herzegovina	0,012	0,012
Botswana	0,015	0,015
Brasil	2,013	1,962
Brunei Darussalam	0,021	0,020
Bulgaria	0,056	0,055
Burkina Faso	0,004	0,004
Burundi	0,001	0,001
Cabo Verde	0,001	0,001
Camboya	0,007	0,007
Camerún	0,013	0,013
Canadá	2,628	2,562
Chad	0,003	0,003
Chequia	0,340	0,331
Chile	0,420	0,409
China	15,254	14,871
Chipre	0,036	0,035

<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2022-2024 (en porcentaje)</i>	<i>Escala indicativa revisada de contribuciones a la Convención Marco para 2022-2023 (en porcentaje)</i>
Colombia	0,246	0,240
Comoras	0,001	0,001
Congo	0,005	0,005
Costa Rica	0,069	0,067
Côte d'Ivoire	0,022	0,021
Croacia	0,091	0,089
Cuba	0,095	0,093
Dinamarca	0,553	0,539
Djibouti	0,001	0,001
Dominica	0,001	0,001
Ecuador	0,077	0,075
Egipto	0,139	0,136
El Salvador	0,013	0,013
Emiratos Árabes Unidos	0,635	0,619
Eritrea	0,001	0,001
Eslovaquia	0,155	0,151
Eslovenia	0,079	0,077
España	2,134	2,080
Estado de Palestina	0,000	0,011
Estados Unidos de América	22,000	21,447
Estonia	0,044	0,043
Eswatini	0,002	0,002
Etiopía	0,010	0,010
Federación de Rusia	1,866	1,819
Fiji	0,004	0,004
Filipinas	0,212	0,207
Finlandia	0,417	0,407
Francia	4,318	4,209
Gabón	0,013	0,013
Gambia	0,001	0,001
Georgia	0,008	0,008
Ghana	0,024	0,023
Granada	0,001	0,001
Grecia	0,325	0,317
Guatemala	0,041	0,040
Guinea	0,003	0,003
Guinea-Bissau	0,001	0,001
Guinea Ecuatorial	0,012	0,012
Guyana	0,004	0,004
Haití	0,006	0,006
Honduras	0,009	0,009
Hungría	0,228	0,222
India	1,044	1,018
Indonesia	0,549	0,535

<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2022-2024 (en porcentaje)</i>	<i>Escala indicativa revisada de contribuciones a la Convención Marco para 2022-2023 (en porcentaje)</i>
Irán (República Islámica del)	0,371	0,362
Iraq	0,128	0,125
Irlanda	0,439	0,428
Islandia	0,036	0,035
Islas Cook	0,000	0,001
Islas Marshall	0,001	0,001
Islas Salomón	0,001	0,001
Israel	0,561	0,547
Italia	3,189	3,109
Jamaica	0,008	0,008
Japón	8,033	7,831
Jordania	0,022	0,021
Kazajstán	0,133	0,130
Kenya	0,030	0,029
Kirguistán	0,002	0,002
Kiribati	0,001	0,001
Kuwait	0,234	0,228
Lesotho	0,001	0,001
Letonia	0,050	0,049
Líbano	0,036	0,035
Liberia	0,001	0,001
Libia	0,018	0,018
Liechtenstein	0,010	0,010
Lituania	0,077	0,075
Luxemburgo	0,068	0,066
Macedonia del Norte	0,007	0,007
Madagascar	0,004	0,004
Malasia	0,348	0,339
Malawi	0,002	0,002
Maldivas	0,004	0,004
Malí	0,005	0,005
Malta	0,019	0,019
Marruecos	0,055	0,054
Mauricio	0,019	0,019
Mauritania	0,002	0,002
México	1,221	1,190
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001
Mónaco	0,011	0,011
Mongolia	0,004	0,004
Montenegro	0,004	0,004
Mozambique	0,004	0,004
Myanmar	0,010	0,010
Namibia	0,009	0,009
Nauru	0,001	0,001

<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2022-2024 (en porcentaje)</i>	<i>Escala indicativa revisada de contribuciones a la Convención Marco para 2022-2023 (en porcentaje)</i>
Nepal	0,010	0,010
Nicaragua	0,005	0,005
Níger	0,003	0,003
Nigeria	0,182	0,177
Niue	0,000	0,001
Noruega	0,679	0,662
Nueva Zelandia	0,309	0,301
Omán	0,111	0,108
Países Bajos	1,377	1,342
Pakistán	0,114	0,111
Palau	0,001	0,001
Panamá	0,090	0,088
Papua Nueva Guinea	0,010	0,010
Paraguay	0,026	0,025
Perú	0,163	0,159
Polonia	0,837	0,816
Portugal	0,353	0,344
Qatar	0,269	0,262
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,375	4,265
República Árabe Siria	0,009	0,009
República Centroafricana	0,001	0,001
República de Corea	2,574	2,509
República de Moldova	0,005	0,005
República Democrática del Congo	0,010	0,010
República Democrática Popular Lao	0,007	0,007
República Dominicana	0,067	0,065
República Popular Democrática de Corea	0,005	0,005
República Unida de Tanzania	0,010	0,010
Rumania	0,312	0,304
Rwanda	0,003	0,003
Saint Kitts y Nevis	0,002	0,002
Samoa	0,001	0,001
San Marino	0,002	0,002
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001
Santa Lucía	0,002	0,002
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001
Senegal	0,007	0,007
Serbia	0,032	0,031
Seychelles	0,002	0,002
Sierra Leona	0,001	0,001
Singapur	0,504	0,491
Somalia	0,001	0,001

<i>Parte</i>	<i>Escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2022-2024 (en porcentaje)</i>	<i>Escala indicativa revisada de contribuciones a la Convención Marco para 2022-2023 (en porcentaje)</i>
Sri Lanka	0,045	0,044
Sudáfrica	0,244	0,238
Sudán	0,010	0,010
Sudán del Sur	0,002	0,002
Suecia	0,871	0,849
Suiza	1,134	1,105
Suriname	0,003	0,003
Tailandia	0,368	0,359
Tayikistán	0,003	0,003
Timor-Leste	0,001	0,001
Togo	0,002	0,002
Tonga	0,001	0,001
Trinidad y Tabago	0,037	0,036
Túnez	0,019	0,019
Turkmenistán	0,034	0,033
Turquía	0,845	0,824
Tuvalu	0,001	0,001
Ucrania	0,056	0,055
Uganda	0,010	0,010
Unión Europea	0,000	2,500
Uruguay	0,092	0,090
Uzbekistán	0,027	0,026
Vanuatu	0,001	0,001
Venezuela (República Bolivariana de)	0,175	0,171
Viet Nam	0,093	0,091
Yemen	0,008	0,008
Zambia	0,008	0,008
Zimbabwe	0,007	0,007
Total	100,000	100,000